

SEGUROS AGRARIOS

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES EN CULTIVOS HERBÚCEOS EXTENSIVOS

COSECHA 2016

Sevilla, 15 de Octubre de 2015

PARA LOS MÓDULOS 1 Y 2:

1.- Se modifica el rendimiento zonal para cereal de invierno, girasol y colza, fundamentalmente en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León, lo que supone un incremento medio de un 8%

2.- Se ha revisado la base de rendimiento asegurable individual, lo que supone un incremento medio de un 1,5%.

PARA LOS MÓDULOS 2:

3.- Se incluye un nuevo garantizado elegible del 80% (consultar condiciones)

PARA TODOS LOS MÓDULOS:

4.- Se permite fraccionar el pago de la prima del seguro en dos veces, cuando el coste a cargo del tomador sea de al menos 1.500 euros (con aval de SAECA). Consultar condiciones.

5.- Para el cálculo de la bonificación, no se considerará siniestro cuando la superficie afectada de la última campaña sea de menos del 10% de la superficie de la explotación.

6.- Se rebajan las tarifas para el cereal de invierno y para el girasol.

¿QUÉ BONIFICACIÓN TIENE ESTE SEGURO?

Según los resultados de los asegurados, podrán contar con un 10% de bonificación sobre la prima del seguro.

¿QUÉ SUBVENCIÓN TIENE ESTE SEGURO?

La subvención del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente puede llegar hasta

¿QUÉ OPCIONES DE ASEGURAMIENTO TENGO?

Tipo de Subvención 1 2 P P (Arroz y Fabes)

Base 75 27 10 13

Contratación Colectiva - 6 6 6

Por Financiación SAECA - 1 1 1

Características Asegurado - 11 4,5 9

Renovación - 5 5 5

Reducción de Riesgo - 2 - -

TOTAL 75% 52% 26,5% 34%

Módulo 1

Cubre todos los riesgos garantizados por explotación.

Para cultivos de secano, permite escoger un capital garantizado del 50, 60 o 70%, ajustando el coste del seguro a sus necesidades.

Módulo 2

Secano: Cubre los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales por parcela. No nascencia, no implantación y resto de adversidades climáticas, por explotación y con la posibilidad de elegir un capital garantizado de 50, 60, 70 u 80%

Módulo P:

Cubre los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales por parcela.

¿CUANDO PUEDO CONTRATAR ESTE SEGURO?

Sistema Cultivo Grupo Cultivo Inicio Suscripción Final Suscripción

Secano y Regadío C. Invierno 01/03/2016 Andalucía y Canarias 30/06/2016

Resto ámbito: 15/06/2016

Secano y Regadío C.Primavera 01/03/2016 31/07/2016

Secano y Regadío Leguminosas 01/03/2016 15/06/2016

Secano y Regadío Oleaginosas 01/03/2016 Girasol de Castilla y León, Aragón, La Rioja y País Vasco:15/07/2016

Secano y Regadío Arroz 01/03/2016 31/07/2016

Secano C.Invierno.Leguminosas 01/09/2015 Andalucía y Canarias 30/11/2015 Resto ámbito: 20/12/2015

Regadío C.Invierno.Leguminosas 01/09/2015 15/06/2015

Regadío C.Primavera Arroz. 01/03/2016 31/07/2016